



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 OCT 1997

Expte. Nº 22.033/96

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 48-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada en referéndum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación del Prof. Germán Adrián COLQUE, en el cargo de Profesor Interino T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas COSTOS de 5to. Año y ASPECTOS INSTRUMENTALES DEL COMERCIO EXTERIOR de 6to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 25 de julio de 1997 y por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la DIRECCION DE PRESUPUESTO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 48-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 23 de junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO